

TU/32

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **22 JUN 2005**

VISTO: la gestión promovida por la Liga Universitaria de Deportes;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la participación de la selección de fútbol masculino, en la "XXIII Universiade" a realizarse en Izmir

- República de Turquía - del 11 al 21 de agosto de 2005;

II) que el referido evento es organizado por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU);

III) que la Liga Universitaria de Deportes tiene como objetivo contribuir a la formación de valores y desarrollo de jóvenes universitarios;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la participación en eventos como el propuesto;

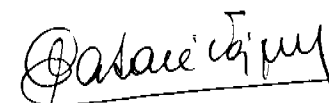
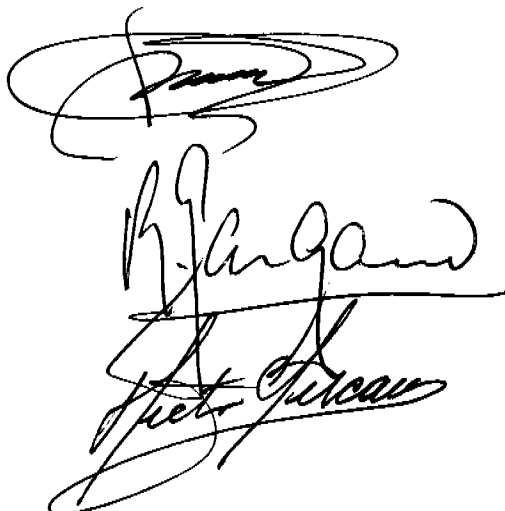
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la participación de la selección de fútbol masculino de la Liga Universitaria de Deportes, en la "XXIII Universiade" a realizarse en Izmir - República de Turquía - del 11 al 21 de agosto de 2005, organizada por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

50113